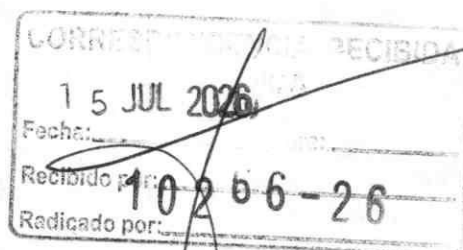


R



**Dirección de
Talento Humano**



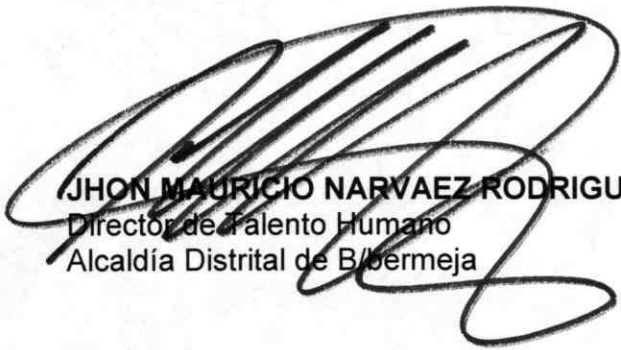
Barrancabermeja, julio de 2026

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Referencia: Radicación acta de inicio y Certificado del ARL

Respetuosamente radico ante su despacho los documentos **acta de inicio y certificado de afiliación a la ARL** del Contrato de Prestación de Servicios N°. **3349-26** a nombre de la contratista **GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO**, con el fin de que repose en el expediente contractual físico.

Atentamente,


JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ
Director de Talento Humano
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja



Calle 49 N°. 3-61. Sector Comercial.



ACTA DE INICIO

CONTRATO N°: 3349-26
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA: GISELLE PAOLA GALEANO MORENO
C.C. N°: 1.096.228.836 de Barrancabermeja
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES TRÁMITES CONTRACTUALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLAN DESDE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.
REGIMENTRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR: VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE (\$22.000.000).
SUPERVISOR: DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE B/MEJA (O QUIEN HAGA SUS VECES)
PLAZODE EJECUCION: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACION: 15 DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACION: 14 DE NOVIEMBRE DE 2026

En Barrancabermeja, a los **15 días de julio de 2026**, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ-DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**, en su calidad de supervisor y **GISELLE PAOLA GALEANO MORENO**, mayor de edad, con C.C. N°. 1.096.228.836, domiciliada en la ciudad de Barrancabermeja, -Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día **14 de julio de 2026**, **GISELLE PAOLA GALEANO MORENO**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios N°. **3349-26**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	26-05914	Julio 10 de 2026	2.1.2.02.02.008-1	\$22.000.000
R.P.	26-06763	Julio 15 de 2026	2.1.2.02.02.008-1	\$22.000.000





**Dirección de
Talento Humano**

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato N°. 3349-26, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES TRÁMITES CONTRACTUALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLAN DESDE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**, el día 15 de julio de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO
Contratista

JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ
Director de Talento Humano
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja





Alcaldía Municipio
de Barrancabermeja
Vigencia fiscal 2026

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
NIT. 00890201900

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 26-06763

Fecha de compromiso Julio 15 de 2026

Beneficiario : GALEANO MORENO GISSELLE PAOLA Nit : 01096228836
No. C.D.P : CD : 26-05914 Fecha de expedición del C.D.P : 10-07-2026
Tipo de compromiso : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Documento : 20263349 Fecha : 14-07-2026 Vence : 31-12-2026

OBJETO : CD 26-05914, SEGÚN: PROI - DOC: NA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO
(A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES TRÁMITES CONTRACTUALES Y
PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE DESARROLLAN DESDE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.
2176-5062-10719-26

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.1.2.02.02.008-1	CPS) Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. (cps) -	RECURSOS PROPIOS	22,000,000.00
Total compromisos			22,000,000.00

Por un valor de: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

Código DANE funcionamiento e inversión			
Código DANE	Descripción	Fuente de financiación	Valor
82199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	RECURSOS PROPIOS	22,000,000.00
Totales			22,000,000.00

TORRES MURALLA ORFILIA

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA .
Identificada con NT No. 890201900

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1060702982414, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1096228836	GISSELLE PAOLA GALEANO MORENO	10001 - BARRANCABERMEJA-PRINCIPAL ADMINISTRATIVO	1	0.522%	15/07/2026	14/11/2026	IND CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MAYOR A 1MES	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 14 de Julio del año 2026.

Firma Representante Legal